

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7680**      *CONSTRUCCIONES HERMANOS BARRAQUERO, S.C.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 92/2009, dimanante de autos número 513/08, a instancia de Francisco Fraile Colón y Manuel Cruz Fraile Gallego contra Construcciones Hermanos Barraquero SC, en la que con fecha seis de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Hermanos Barraquero SC con CIF J91488106 en situación de Insolvencia por importe de 3.651,60 euros de principal, más la cantidad de 730,32 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100022667-1